

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.873/16

AYUNTAMIENTO DE PIEDRALAVES

E D I C T O

DON GONZALO FRANCIN OÑATE, actuando en nombre y representación de CATERING AZAFRAN, S.L. ha solicitado en este Ayuntamiento Licencia Ambiental para LA ACTIVIDAD DE GASTROBAR en el local ubicado en Avda. de Castilla y León, Nº. 67 de Piedralaves.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Are. 27 de la Ley 11/2003 de 8 de Abril de Prevención Ambiental de Castilla y León se somete el expediente a información pública por espacio de VEINTE DÍAS HÁBILES, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, estando el expediente a disposición de los interesados en la Secretaría Municipal.

Piedralaves, 15 de Julio de 2016.

La Alcaldesa, *María Victoria Moreno Saugar.*